

RES.H.N° 0906-26-

SALTA,

26 JUN. 2026

EXP 293 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la estudiante Luciana Gómez y el estudiante Cristhoffer Ismael Sain, en su carácter de Consejeros Directivos de esta unidad académica, mediante la cual solicitan el aval y auspicio académico para la realización de la actividad denominada "LA CLÍNICA DEL PERIODISTA"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se desarrolla en el marco del Día del Periodista y se llevó a cabo los días 2, 3 y 5 de junio de 2026, en esta universidad;

QUE la actividad surge como un espacio académico de formación, intercambio y reflexión destinado a estudiantes de Ciencias de la Comunicación, periodistas y a la comunidad universitaria en general, con el fin de fortalecer herramientas prácticas para el ejercicio profesional mediante el abordaje de la construcción de agendas informativas, el periodismo deportivo y los desafíos del periodismo de investigación

QUE las Escuelas de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de "LA CLÍNICA DEL PERIODISTA", desarrollada los días 2, 3 y 5 de junio de 2026, en esta Facultad con la participación de los siguientes especialistas en la temática:

- Ángel Mansilla y Rocio Monteros (Multivisión Federal): "Construcción de un noticiero"
- Natalia Nieto y Silvia Noviaskey (FM Aries 91.1): "Desafíos del periodismo de investigación"
- Paula Aguirre, Fernando Salas y Facundo Gaspar: "Taller de periodismo deportivo"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR el siguiente *Comité Organizador* y *Comité Ejecutivo* de la actividad:

Comité Organizador:

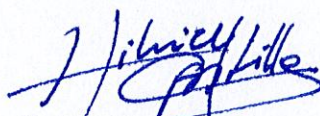
- Casimiro, Yenny Jacqueline DNI 41829093
- Palma Nuñez, Natalia DNI 25506466
- Méndez, Daniela Emilse DNI 42553230
- Sain, Cristhoffer DNI 41476321
- Gómez, Luciana DNI 42131221

RES.H.NI 0906-26-

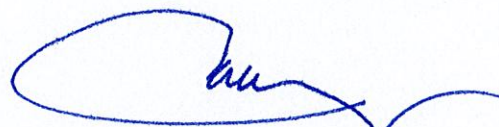
Comité Ejecutivo:

- CAMPOS, Zoe Camila DNI 44566286
- MONTAÑO, Naomi Daniela DNI 43638779)
- Bazán, Luana Dianela DNI 42551993
- Bardi, María Emilia DNI 46171566
- Albo, Enzo Alejandro DNI 44661536
- Tarcaya, Dalma Nicole DNI 44754422
- Chiri, Rubén Alejandro DNI 36864410

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los organizadores, a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a la Secretaría Académica y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa